



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Calderón González

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXLIV

Morelia, Mich., Martes 17 de Junio del 2008

NUM. 11

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Leonel Godoy Rangel

Secretario de Gobierno
Lic. Fidel Calderón Torreblanca

Director del Periódico Oficial
Lic. José Calderón González

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 24 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 12.00 del día

\$ 18.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LOS REYES, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA DE CABILDO
EXTRAORDINARIA No 14

En la ciudad de Los Reyes de Salgado del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:25 horas del día 05 de mayo del 2008 dos mil ocho, se reunieron el C. Ricardo Espinosa Valencia y C.P. Armando Morales Manzo, en su calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente, además de los CC. regidores Lic. Ángel Alonso Molina, Lic. Juan Antonio Ochoa García, Mtra. Elvia Linares Rodríguez, C. Guadalupe Sandoval Malfavón, Lic. Juan Pablo Fabián Rodríguez, Biol. Linda Elizabeth Arteaga Garibay, C. José Xicotécatl Márquez Francisco, Profr. Jaime Galván González, Arq. Alfonso Tejeda Torres y C.P. César Enrique Palafox Quintero, de acuerdo a la convocatoria emitida con base en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, Capítulo IV, para celebrar sesión con carácter de extraordinaria bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- Arpobación del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 y su publicación oficial.
- 4.- ...
- 5.- ...

3.- Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 y su publicación oficial, en este punto sede la palabra el C. Presidente Municipal al Lic. Carlos Mora Figueroa el cual hace una amplia exposición del Plan de Desarrollo Municipal.

No habiendo más intervenciones se somete el punto a votación y se aprueba por unanimidad con 12 votos a favor el Plan de Desarrollo Municipal de Los Reyes, Michoacán 2008-2011, así como su publicación oficial en el Diario (sic) de Gobierno

del Estado para que surta los efectos correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 14:00 horas del día de su fecha, firmando de conformidad para su debida legalidad y constancia los que en ella intervinieron.

El Presidente Municipal.- C. Ricardo Espinosa Valencia.- El Síndico Municipal, C.P. Armando Morales Manzo. (Firmados).

Regidores: Lic. Ángel Alonso Molina.- Lic. Juan Antonio Ochoa García.- Mtra. Elvia Linares Rodríguez.- C. Guadalupe Sandoval Malfavón.- Lic. Juan Pablo Fabián Rodríguez.- Biól. Linda E. Arteaga Garibay.- C. José Xicoténcatl Márquez Francisco.- Profr. Jaime Galván González.- Arq. Alfonso Tejeda Torres.- C.P. César Palafox Quintero. (Firmados).

El Secretario del H. Ayuntamiento.- Profr. Hugo Váldez Vargas. (Firmado).

El C. Profr. Hugo Váldez Vargas, Secretario del H. Ayuntamiento para el trienio 2008-2011, hace constar y que suscribe.

CERTIFICA

Que el libro de actas número 10 diez del propio Cuerpo Edificio, se encuentra asentada la extraordinaria número 14, a fojas de la 52 a la 53, de la cual se desprende fotocopia, fielmente tomada de su original.

para los fines legales correspondientes, se expide la presente, en la ciudad de Los Reyes de Salgado del Estado de Michoacán de Ocampo, a las 7 siete días del mes de mayo del 2008 dos mil ocho.

El Secretario del H. Ayuntamiento.- Profr. Hugo Valdez Vargas. (Firmado).

PLANE DE DESARROLLO MUNICIPAL

1. Presentación

El Municipio de Los Reyes, ubicado en el contexto nacional, no tiene nada que lo distinga de manera especial, salvo que cuenta de manera privilegiada con un espacio que tiene tierra fértil, agua en suficiencia y buen microclima. Su vocación agrícola le ha llevado en el transcurso de la última década, al crecimiento y desarrollo de líneas de producción frutícola preferidas en el mercado internacional, sobre todo en frutillas para consumo en fresco, que le dan la ventaja de ser, actualmente, el lugar del planeta con mayor extensión superficial dedicada a la producción de zarzamoras.

El progreso en los diversos cultivos frutícolas: "berries", caña de azúcar, aguacates, duraznos principalmente, mantienen un nivel de vida e ingresos satisfactorios entre los empresarios agrícolas y los trabajadores que cultivan las huertas y levantan cosechas, además de dar sustento a un segmento de población que se dedica a la prestación de servicios profesionales técnicos, comerciales, jurídicos de almacenamiento y transportación. La agroindustria azucarera que sentó sus reales desde hace cuatro siglos, comienza a reaccionar positivamente ante la competencia asfixiante que le significa la hortofruticultura altamente tecnificada y de mayor rentabilidad para propietarios e inversionistas.

En un ambiente de crecimiento y despegue de la población, tanto de la región del valle como de la zona de la sierra, el municipio como organización básica de la población, se ve inmerso en situaciones variadas y complejas relacionadas con la vida colectiva, comunitaria, familiar e individual. Las complicaciones derivadas del devenir social urgen la elaboración de planes y programas específicos que conduzcan de manera ordenada y coordinada la vida de los colectivos rurales y urbano hacia un objetivo general que debemos alcanzar en el corto, mediano y largo plazo.

De estas consideraciones surge el propósito de establecer tres estrategias fundamentales para conducir el período administrativo municipal: generar un plan de trabajo que surja de la voz de los diversos sectores de la población, procurar involucrar e integrar a la población en la aplicación del mismo y difundir y generar el apropiamiento del cuidado y conservación de los recursos naturales.

El objetivo general del Plan de Desarrollo Municipal de Los Reyes, Michoacán, es atender y dirigir el desarrollo del municipio con criterios, políticas y decisiones y actividades que garanticen el aprovechamiento racional, la permanencia de los recursos naturales y el bienestar de los habitantes.

La perseverancia por llegar a los mandos de la Administración Pública Municipal, y estar al frente de la toma de decisiones es un propósito de ciudadanos para poner en práctica criterios de justicia y de realización de ideales y planes que creemos son más provechosos o más atinados que los que se han tomado en otras ocasiones y por otros conciudadanos que han llevado las riendas públicas. Nuestras intenciones van encaminadas a mejorar ámbitos de la vida social en materia de mejoramiento de la economía; mejoramiento de las prácticas de educación, de la difusión e identidad de la cultura local y nacional; de la adquisición, dirección y aprovechamiento de los conocimientos y habilidades técnicas y científicas de nuestros paisanos arraigados en la localidad o en otras poblaciones del país y del extranjero; en la búsqueda y aprovechamiento de mejores condiciones de vida para nuestros gobernados; en el progreso razonado de la sociedad, dirigido a un objetivo central que es el cuidado y aprovechamiento racional de los recursos naturales, de manera que garanticemos su existencia y disponibilidad a

las generaciones futuras.

Para darle sentido a la administración y llegar a obtener resultados que se vean y que los habitantes del municipio se involucren en mantenerlos en un buen estado de manera constante y con su participación, se piensa en varias maneras de lograrlo:

- Con la propuesta de dedicar el tiempo necesario a la gestoría pública en dependencias y oficinas de los gobiernos Federal y Estatal, poniendo en uso facultades que otorgan leyes y reglamentos para la aplicación y uso de recursos públicos canalizados en los programas de las dependencias. Esta gestoría tendremos que extenderla a organismos de la sociedad civil que aplican recursos en beneficio de grupos vulnerables socialmente o en actividades de orden cultural y educativo.
- El conocimiento de los programas de Gobierno, de inversión, desarrollo y asistencia y de sus normas tendrán que pasar por una revisión en su aplicación, con el propósito de erradicar vicios e irregularidades que impidan su justo y completo aprovechamiento.
- La capacitación del personal de cada una de las áreas de la administración tendrá que ser una actividad constante y diferenciada para que los servidores públicos (trabajadores y funcionarios) cumplan perfiles y expectativas de servicio y soluciones a la demanda ciudadana, complementariamente a lo que deban abonar a su expediente de servicio público.
- Nuestra estrategia es dialogar con la gente y decirle de manera franca, directa y convincente la realidad de la economía en la administración municipal, tratando de convencerla del papel definitivo que juega la población cuando, además de reconocer la existencia de problemas, se decide a resolverlos con su participación organizada y con la aportación de recursos disponibles y a su alcance.
- Mediante la organización de los grupos y personas de la sociedad como vía de articulación para que los proyectos, las actividades, los recursos y las políticas, converjan de manera eficaz en la obtención de resultados y satisfacciones en lo que nos proponemos.
- Con la propuesta y participación de profesionistas reyeses de diversas especialidades que se interesan por hacerlo.

2. Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 es el elemento ordenador que dará cohesión y sentido a la APM y orientará la gestión administrativa durante tres años y ocho meses del período. Es una síntesis de planteamientos hechos por

diversos sectores de la población del municipio: productores agrícolas y ganaderos, comerciantes, académicos, comunidades agrarias e indígenas, deportistas, artesanos, organizaciones de la sociedad civil, autoridades agrarias y civiles, y ciudadanos.

En acatamiento al procedimiento recomendado en la L.O.M. se reactivó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, que de acuerdo a información contenida en el expediente respectivo fue instalado en el mes de mayo del año 2005, mas no se volvió a convocar ni a reunir hasta la convocatoria emitida por el Ayuntamiento en el mes de enero del 2008.

A propuesta del Presidente se acordó celebrar dos foros de consulta popular para la elaboración del PDM. Uno de ellos se enfocó a la Ciudad de Los Reyes y comunidades rurales afines en características culturales y socioeconómicas, otro se realizó con las comunidades indígenas purépecha del municipio. En cada foro se realizaron mesas de trabajo sobre temática específica en los conceptos siguientes: Mesa 1: Gobierno y gestión pública. (Población y seguridad, Salud Pública, Modernización administrativa, Finanzas públicas). Mesa 2: Avanzada Municipal. (Cultura y educación). Mesa 3: Desarrollo económico. (En infraestructura, agropecuario, industrial y comercial, turístico). Mesa 4: Desarrollo y sustentabilidad. (Gestión ambiental, Urbanismo e infraestructura, Servicios públicos). La asistencia a cada foro y mesas de trabajo se registraron en formatos donde los participantes anotaron sus nombres, firmas y cargos. Como introducción a los trabajos del foro se dio una explicación sobre el pensamiento y proyecto político del Ayuntamiento y las intenciones sobre las formas de observar y acordar las soluciones a rezagos, a imperfecciones, insuficiencias, carencias, ausencias y otras circunstancias por las que atraviesa el desarrollo del municipio. Se destacó en la exposición de motivos para elaborar el Plan que la estrategia principal del PDM y de su ejecución es la participación activa de la ciudadanía a través de las diversas formas de organización social en cada uno de los sectores que integran la sociedad municipal.

Cada mesa estuvo atendida por un conductor que dirigió las intervenciones de los participantes de la mesa hacia la formulación de diagnósticos y propuestas de solución en cada uno de los problemas manifestados en las mesas. El conductor de cada mesa llenó formatos de diagnóstico y propuestas hechas en el subconjunto que participó, señalando alternativas de solución.

En formatos adecuados se hizo el ejercicio de racionalización de las metas para ubicar las actividades necesarias para su cumplimiento en tiempo y forma, considerando la disponibilidad de recursos necesarios.

3. Diagnóstico

3.1 Medio físico

3.1.1 Localización geográfica municipal

El Municipio de Los Reyes se ubica en la vertiente sur del Cinturón Volcánico Transmexicano, regionalmente forma parte de la Subprovincia Neovolcánica Tarasca, integrada por sierras volcánicas con llanura, conos dispersos y en grupos y otras formaciones. El área presenta planicies y elevaciones prominentes como los conos sinérgicos: “Cerro de Santa Rosa” y “Olla de Los Limones”, donde los sistemas hídricos fluviales han labrado cañadas y taludes de profundidad considerable, con desniveles hasta de 150 m. A partir de estas cañadas hacia el sur y hacia el poniente existe un relieve montañoso, con pendientes fuertes y prácticamente no hay planicies hasta llegar a la tierra caliente. El rango altitudinal varía de 820 msnm hasta 3,850 msnm (ver mapa topográfico en anexo estadístico y cartografía).

Tiene una superficie de 480.09 Kilómetros cuadrados y representa en 0.81% de la superficie del Estado.

Se localiza en la parte Noroccidental del Estado entre los municipios colindantes con el Estado de Jalisco, en las coordenadas 19 grados 35 minutos de latitud norte y 102 grados 28 minutos de longitud oeste, a una altura promedio de 1300 sobre el nivel del mar. Limita al Norte con Tingüindín, al Este con Charapan y Uruapan, al Sur con Peribán y el Estado de Jalisco y al Oeste con Tocumbo. Dista de la capital del Estado 220 kms.

La geografía municipal comprende tres zonas bien caracterizadas:

El Valle, propiamente dicho; la sierra, parte de límite occidental de la región llamada meseta P’urhépecha y la tierra caliente, pequeña parte, suroeste del municipio con características de la región llamada propiamente tierra caliente.

3.1.2. División política municipal

La población está establecida en localidades urbanas y rurales: una ciudad cabecera del municipio y 32 localidades, distribuidas en dos subregiones:

La sierra (o parte alta) donde se ubican la localidades de Atapan, San Rafael, La Zarzamora, La Tinaja, Queréndaro, Tata Lázaro, Jesús Díaz (Sirío), Los Pozos, Imbarácuaro, Orúscato, Dieciocho de Marzo, Cherato Cheratillo, Sicuicho, Pamatácuaro, San Marcos, San Luis, San Benito, San Antonio Tierras Blancas, San Isidro, Taapan, Santa Rosa, Uringuitiro, La Palma, San José y Zacán. En la parte baja o el valle se ubican las localidades de Los Reyes de Salgado, San Juan de Dios, Los Limones y San Sebastián, y en el área de tierra caliente: Los Palillos, La Calabaza, Los Tejones.

La connotación política de las localidades comprende:

- . Una ciudad, cabecera municipal.

- . Seis Jefaturas de Tenencia.

- . Veinticuatro Encargaturas del Orden.

3.2 Recursos naturales

El Municipio pertenece a la Región Hidrológica denominada Balsas (RH 18) en la cuenca del río Río Tepalcatepec y la subcuenca río Itzcúaro, que tiene una superficie de 2,320 km.2.

La hidrología superficial esta integrada por los ríos Itzcúaro, Atapan o El Salitre, Agua Blanca, Huatarillo (Zitzio), El Chivo (La Majada) y Apupataro.

El agua para consumo humano e irrigación, comparada con otras regiones, se puede decir que existe en abundancia.

El Municipio posee una rica y variada flora, con gran importancia ecológica, económica y cultural. Contiene parte de los bosques del Cinturón Volcánico y de la Sierra Madre del Sur que constituyen la principal riqueza forestal, además de bosques tropicales de importancia por estar enclavado en la microcuenca del Tepalcatepec. Varias son las especies que representan utilidad, ya sea árboles, arbustos o hierbas. Las principales causas de una variada flora, son la fisiografía, clima, humedad ambiente, hidrografía y altitud. (2).

Se estima una superficie forestal de 25,066 hectáreas; 18,178 hectáreas en propiedad de 2,217 productores; 13,884 hectáreas dedicadas a la agricultura; 1,661 al sector pecuario y otras 7,000 hectáreas destinadas a diversos usos. (3).

Cuenta con variada fauna localizada en la extensión territorial que le da un especial atractivo para diversas actividades de carácter económico y sustentable.

Dentro de los límites geográficos y virtuales de su circunscripción territorial, se localizan las cascadas conocidas como Los Chorros del Varal.

3.3. Población

De acuerdo a los datos del último censo (INEGI, 2000a), en el valle viven 77,106 habitantes distribuidos en varias poblaciones y rancherías incluidas una del municipio de Tocumbo (Sta. Clara) y tres del municipio de Peribán (Sn. Francisco, Corona y Peribán) (González, 2004). (4).

Oficialmente, los habitantes de la ciudad de Los Reyes son 56,826 personas de las cuales 27,057 son hombres y 29,769 mujeres hasta el año 2000. (INEGI, 2000a). Sin embargo, la población de la ciudad se ha visto incrementada de manera notable, tanto que los datos proporcionados oficialmente por el INEGI no se consideran creíbles, de tal manera que cada vez que se tiene necesidad de referir el dato con relación a la ciudad o a las localidades del municipio, se ejercita un cálculo estimativo que se acepta de manera consensuada y global, tal, que se acepta con mayor credibilidad el dato de

80,000 habitantes, de los cuales se atribuyen 70,000 a la ciudad de Los Reyes y 10,000 a las comunidades rurales. Repartidos según el género, son 42,600 mujeres y 37,400 hombres, de acuerdo a los parámetros del censo realizado por INEGI el año 2000.

El crecimiento poblacional de Los Reyes es resultado de la diversificación agrícola al establecerse cultivos más intensivos como el aguacate, fresa, zarzamora, frambuesa y otras “berries”, que provocó una modificación de los patrones de migración campo-ciudad (González, 2004).

3.4. Actividades económicas (agropecuarias, forestales, industriales)

La principal actividad económica en el Municipio es la agricultura, que debido a las bondades naturales, se ha polarizado geográficamente en la zona del valle, donde se inició de manera industrial hace cuatro siglos con el establecimiento del cultivo de la caña de azúcar.

El ingenio de San Sebastián cerró sus puertas en 2002, consumiendo la fábrica azucarera Santa Clara, la caña producida, con una reducción en la superficie cañera en 1401 has. (SAGARPA, 2004), misma que se ha sustituido por nuevos cultivos perennes de riego, donde destaca la zarzamora que consume más de 3, 500 has, desarrollándose en torno a ella un sector agroindustrial de exportación representado por ocho empresas, Hurst’s Berry Farm, Sun Bell, Driscoll’s, Agrícola Industrial “El Molinito”, Hortifrut, y Los Cerritos y otras (Mora, 2004 com. per.), estas empresas empacan, enfrían y transportan el producto. Este cultivo utiliza un paquete tecnológico de mayor inversión de insumos, capital y mano de obra.

El cultivo de frutillas ha potencializado el desarrollo de la región, actualmente se ha incrementado la superficie dedicada a la hortofruticultura, ganando terreno a la caña de azúcar y al maíz. (6).

Los cuadros-inventarios de cultivos diversos son elocuentes en cuanto a superficie y valor de la producción que en la actualidad conforman un panorama económico promisorio:

Cultivos de riego (perennes):

Inventario del año agrícola 2004, para el Municipio

Cultivo variedad	Superficie nueva (Ha)	Superficie en Desarrollo (Ha)	Superficie en Producción (Ha)	Porcentaje
Agave				
Tequilero	5.00	30.00		
Aguacate				
Hass			415.00	8.8%
Caña de azúcar industrial	20.00	100.00	3,023.00	67%
Ciruela española			50.00	1.0%

Durazno diamante	6.00		31.00	
Frambuesa	20.00		30.00	1.0%
Guayaba otras variedades			100.00	2.1%
Limón persa			6.00	
Naranja Valencia			7.50	
Zarzamora	50.00		800.00	18.1%
Total (sin asociados)	101.00	130.00	4,462.50	100 %

Fuente: González, 2004.

**Cultivos de temporal (perennes):
Inventario del año agrícola 2004, para el Municipio**

Cultivo variedad	Superficie nueva (Ha)	Superficie en Desarrollo (Ha)	Superficie en Producción (Ha)	Porcentaje
Agave				
Tequilero	120.00	739.00		22.5%
Aguacate Hass	200.00		2,434.00	69.0%
Durazno diamante	20.00	30.00	257.00	8.0%
Manzana			10.00	.26%
Pera			5.00	.13%
Total (sin asociados)	340.00	769.00	2,796.00	

Fuente: González, 2004.

Además de los cultivos referidos se siembran, aunque menos, hortalizas y gramíneas, considerando importante mencionarlos.

Cosechas del ciclo agrícola primavera-verano 2003 de cultivos de riego, para el Municipio.

Cultivo	Superficie sembrada	Superficie cosechada
Calabacita	4.00	4.00
Elote	42.00	42.00
Fresa planta	2.00	2.00
Pepino	4.00	4.00
Total (sin asociados)	52.00 Has.	52.00 Has.

Fuente: González, 2004.

Cosechas del ciclo agrícola primavera-verano 2003 de cultivos de temporal, para el municipio.

Cultivo	Superficie sembrada	Superficie cosechada	Porcentaje
Avena, forrajera en verde	146.00	146.00	3.6
Fríjol peruano	8.00	8.00	0.193
Maíz grano	3,984.00	3,984.00	96.2
Sorgo grano	4.00	4.00	0.096
Total			

(sin asociados)4,142.00 4,142.00 100

Fuente: González, 2004.

En cuanto al valor de la producción, durante el ciclo primavera – verano, los cultivos de hortalizas (calabacita, elote, fresa y pepino) aportaron \$1´233,880.20, y el valor total de la cosecha de granos, para el ciclo primavera-verano, en temporal fue de \$12´393,704.00, incluyendo cultivos como frijol peruano, maíz y sorgo (SAGARPA, 2003).

Los cultivos perennes de riego, superan por mucho el monto de los otros cultivos y son los que dan soporte a la economía local, ya que genera una derrama de \$471´691,866.78

Valor de la producción año agrícola 2004 de cultivos de riego (perennes), para el Municipio

Cultivo	Valor de la producción en (\$)
Aguacate Hass	30,284,326.20
Caña de azúcar	81,847,680.00
Ciruela española	1,704,997.00
Durazno	1,431,125.66
Frambuesa	11,085,000.00
Guayaba	4,032,292.32
Limón persa	75,060.00
Naranja Valencia	134,400.00
Zarzamora	341,096,985.60

Fuente: González, 2004.

Valor de la producción año agrícola 2004 de cultivos de riego (perennes), para el Municipio

Cultivo	Valor en pesos de la producción en (\$)
Aguacate Hass	141,822,627.12
Caña de azúcar	42,075,360.00
Durazno	17,715,698.64
Guayaba	242,559.74
Lima	354,858.00
Zarzamora	107,954,976.60

Fuente: González, 2004.

Por otra parte, el valor del inventario pecuario del Municipio de los Reyes es de \$ 140´594,021.75, que incluye seis especies de ganado Bovino \$119´421,241.30, Porcino \$10´100,290.35, Ovino \$3´093,858.60, Caprino \$1´764,724.50, Equino \$6´213.000.00, Abejas \$ 907.00.

Este panorama de suficiencia en la producción primaria y de progreso en la generación de empleos y captación de divisas, tiene inconvenientes, como son algunos factores ineludibles.

Factores de riesgo:

El escenario de prosperidad que en la actualidad presenta la Región del Valle de Los Reyes con la hortofruticultura, tiene

riesgos que es urgente prevenir para evitar un colapso económico indeseable.

Agua

La disponibilidad de agua apta para los cultivos de frutillas es cada vez menor debido principalmente al crecimiento de las áreas de cultivo y al incremento de demanda de mayores volúmenes; se observa además, una disminución del aforo en los manantiales a causa del aumento indetenible de la deforestación y el cambio de uso del suelo en las partes de las montañas donde es urgente y prioritario conservar la capa vegetal para garantizar la recarga del manto acuífero.

La contaminación de las corrientes de agua tanto superficiales como subterráneas es un hecho que vulnera definitivamente la permanencia de los cultivos hortofrutícolas. Al no existir regulación en la conducción y limpieza de las corrientes superficiales, éstas muestran contenidos de sustancias dañinas para la salud tanto de los habitantes de la zona como para los consumidores de los productos.

Suelo

El cultivo intensivo y altamente tecnificado que se impone ante exigencias del mercado, provoca la degradación del suelo por el agotamiento de los elementos nutricionales que requieren los cultivos y los efectos residuales nocivos que se van acumulando con el uso de químicos y otros insumos utilizados en los cultivos y el combate de plagas.

El sector terciario de la economía se ha desarrollado en relación directa al crecimiento urbano del valle, hacia una mayor diversificación de la economía, a la incorporación de nuevas y mejores vías de comunicación y a la llegada de nuevas inversiones a la región.

En la ciudad de Los Reyes se tienen servicios financieros. En total operan 6 Bancos comerciales y dos Cajas de Ahorro.

En cuanto a los servicios de hotelería, la ocupación en la región es del orden de 46.5 % promedio mensual (INEGI y Gobierno del Estado, 2003), (SECTUR, 2004). Los Reyes tiene una oferta hotelera de seis hoteles de diversas categorías, dos de tres estrellas, uno de dos estrellas y tres sin categoría.

Esta región tiene gastronomía variada, por la influencia cultural de la tierra caliente y de la tierra fría, con gran oferta de alimentos tanto en la vía pública, como en los mercados y establecimientos restauraneros. La ciudad de los Reyes se tiene una oferta de 27 restaurantes (Tesorería municipal, Los Reyes, 2004).

Para el abasto de combustible vehicular se tienen tres estaciones de servicio para gasolina y diesel.

3.4.1. Problemática detectada en los foros de consulta

Producción agropecuaria en la región del Valle:

- . No hay garantías para la venta de los productos del campo, ni tampoco seguridad para enfrentar situaciones de pérdidas debidas a factores climáticos o ajenos a la voluntad del productor.
- . Hay ausencia total de regulación comercial de productos del campo.
- . No se agrega valor a la producción primaria.
- . No hay infraestructura para actividades turísticas, ni difusión dirigida de los atractivos naturales de la región.
- . Producción agropecuaria y foresta en la región de la sierra.
- . Falta empleo tanto en el campo de la producción primaria como en el área de los servicios.
- . Faltan actividades dirigidas a la ocupación del tiempo libre.
- . No hay cuidado ni aplicación de normatividad en la aplicación de insumos agrícolas en los cultivos agrícolas. (Caso del cultivo de papa que contamina y erosiona de manera fatal el suelo).
- . No hay programas de educación y capacitación en materia de tecnologías y cuidado de los recursos naturales entre los productores agropecuarios.
- . Se observa una baja en la producción del campo debido a la falta de agua para riego y abrevaderos.
- . El maíz que se cultiva y cosecha no alcanza para cubrir las necesidades de consumo de los habitantes de las comunidades.
- . Faltan opciones comerciales para la exposición y venta de artesanías.
- . Hay desorden en el uso de los abrevaderos para el ganado.
- . Han proliferado los establecimientos de cierra-cintas en las comunidades indígenas para el corte de tablitas para cajas de empaque para aguacate.
- . Los artesanos del Municipio carecen de apoyo para capacitación y adquisición de nuevos elementos que les ayuden a mejorar sus técnicas y hacer más competitivos sus productos. No hay proyecto específico para los artesanos.
- . Cada día escasea más la materia prima para las artesanías.

. Los artesanos se encuentran en mucha desventaja frente a la competencia de artesanías de producción extranjera, principalmente las que vienen de China.

. En la comunidad de Pamatácuaro se desconoce la tipología del suelo y no se tiene un mapa de suelos ni políticas y recomendaciones para su uso adecuado.

3.5. Infraestructura urbana y de servicios públicos

El Plan de Desarrollo Urbano del Municipio, que norme el crecimiento y desarrollo de los núcleos urbanos del municipio es un documento que urge elaborar y poner en vigor; su omisión genera múltiples problemas que impactan de manera negativa, tanto al medio ambiente como a la administración municipal. En estas condiciones, la carencia de infraestructura y servicios como agua potable, drenaje y electrificación se resuelven de manera improvisada e incompleta.

En la ciudad cabecera y en varias localidades del interior del Municipio se han generado, de manera irregular, fraccionamientos del suelo para la edificación de vivienda, que no cuentan con los servicios públicos urbanos indispensables para su adecuado funcionamiento. La falta de regulación en todos sentidos, es un factor que requiere atención urgente, responsable y seria. La demanda de vivienda y su mejoramiento es un renglón para la atención permanente de la Administración Pública Municipal. Es tiempo límite para establecer normatividad precisa y actuante para contener el crecimiento desordenado de la mancha urbana, que disminuye de manera preocupante la superficie del suelo de uso agrícola e incrementa irracionalmente la demanda de servicios urbanos que no es posible proporcionar al ritmo incontrolado que se extiende la mancha urbana. Es urgente crear y operar normatividad que regule de manera definitiva y eficaz la especulación del suelo para uso habitacional, que casualmente genera necesidades y problemas para los que no hay ni tiempo ni recursos para su solución.

Las redes de servicios de agua potable, drenaje y electrificación de la ciudad cabecera son antiguas (datan de 1938), incompletas y en varios casos requieren de reposición y mantenimiento inmediato y permanente.

Se carece de lugares apropiados para tirar basura cuando la gente carga esta desde su casa en automóvil o si se propone tirarla cuando no pasa el camión recolector.

La imagen urbana está descuidada, la falta de normatividad y atención mínimas en esta materia, contribuyen al caos que agobia, y avergüenza a la ciudad.

La ciudad no ha sido resuelta en el aspecto de vialidad y transporte urbano. Se han de planificar y resolver adecuadamente las vialidades que le den fluidez a un parque vehicular que se incrementa velozmente y se ve complicado,

en su desplazamiento, con la ausencia de normatividad y acatamiento de la misma para el uso adecuado de los espacios públicos. Calles, puentes, estacionamientos, son espacios urbanos que se han sacrificado con fines de lucro particular y se ha descuidado el bien público. La vialificación urbana es una tarea que no espera más tiempo para ser resuelta.

El transporte foráneo no cuenta con espacios adecuados para prestar un servicio decoroso y funcional a las personas que viajan. La construcción de una "central camionera" ya no es una demanda, es una prioridad entre las metas de trabajo del Gobierno Municipal.

De los dos mercados con que cuenta la ciudad, el "18 de marzo", ubicado en el centro es obsoleto. Las contradicciones, vicios y limitantes en su manejo, asignación y uso de "puestos", presentan una imagen desagradable, dificultan el tránsito y evitan que se cumplan las reglas de higiene. Mientras hay exceso de puestos y comercios en algunas partes, otras están en desuso y malas condiciones. El mercado "Belisario Domínguez", ubicado en un área cercana al centro también presenta condiciones semejantes.

El tramo de carretera Los Reyes-Peribán y el tramo Los Reyes-Santa Clara están en proceso acelerado de conurbación. Este fenómeno se está desarrollando sin control de ninguno de los tres municipios que involucra.

La ciudad de Los Reyes carece de imagen urbana, la mayor parte de sus calles están deterioradas por baches y roturas debidas a reparaciones de las redes de agua, de drenaje y de cableados eléctricos y telefónicos.

Es necesario mejorar el servicio de atención y auxilio oportuno a las personas en las carreteras y caminos del Municipio.

Es urgente disponer del servicio en el Hospital Regional de Los Reyes para la atención suficiente a las comunidades rurales y urbana.

3.5.1. Infraestructura y servicios urbanos en el medio rural

Faltan espacios deportivos adecuados

Existen localidades sin servicio telefónico, con deficiencias en el alumbrado público y con calles sin pavimento.

Las comunidades rurales con desarrollo urbano no cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales.

Algunas comunidades aún permanecen en la categoría de rancherías al no contar con servicios públicos indispensables como energía eléctrica y alumbrado, drenaje, comunicación telefónica.

Las áreas urbanas observan un crecimiento urbano

desordenado provocado por diversas causas.

Los sanitarios de las escuelas en las áreas rurales generalmente están en desuso o en pésimo estado.

La comunidad rural de Uringuitiro observa falta de crecimiento urbano debido a diversos factores: deforestación, falta de empleo, migración, etc.

Algunos locales destinados a oficinas de la autoridad local (Jefe de Tenencia o Encargado del Orden) están en malas condiciones para su uso.

El problema de falta de agua potable en las comunidades de la parte alta del Municipio, de la zona conocida como "Los Santos" persiste la falta de agua, sin embargo, cuentan con varios dispositivos para la recolección de agua en temporada de lluvias que funcionan parcial e irregularmente.

Algunas comunidades purépecha no cuentan con carretera pavimentada, circunstancia que limita su movilización y solución económica y social.

El manejo de los residuos sólidos en todas las localidades del Municipio es incompleto. Solo algunos materiales están controlados por fruticultores cuidadosos.

3.6. Desarrollo social, cultura y ecología

3.6.1. Desarrollo social

El desarrollo social del Municipio presenta contradicciones comprensibles cuando se contrasta la composición de su población. Con dos conjuntos sociales, indígenas purépecha y mestizos, en continua interacción social, se vive un proceso de integración y convivencia sociopolítica que todavía no supera cabalmente rezagos, limitaciones o marginalidad debido a factores de orden cultural que limitan la integración nacional y municipal.

La calidad de vida de los habitantes del Municipio, se ha visto mejorada a partir de la existencia de mayores fuentes de empleo y el mejoramiento de los niveles de ingreso, tanto individuales como familiares, sin embargo se soslaya la evaluación del impacto que causa al medio ambiente el desarrollo de las actividades que sustentan la economía.

La planificación y el control del crecimiento poblacional en relación al aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, son factores que se observan de manera irregular. Como agentes generadores de un proceso social equilibrado y justo deben pasar a variables de una política pública razonada, aceptada y de observancia regulada. Esto es, deben ser el fundamento del bienestar social. De no ser así, la "bola de nieve" que representan las necesidades y problemas sociales, y su atención compulsiva sin considerar al medio ambiente, no se resolverán.

La población del Municipio es relativamente joven y su

mayor problemática social es de orden económico; sin embargo, los recursos naturales subsistentes, la preparación educativa y técnica de varias generaciones, ofrece un panorama prometedor en posibilidades de desarrollo.

Las comunidades rurales carecen de instrumentos de diagnóstico, evaluación y programación del desarrollo comunitario. Solo en dos comunidades conocen, pero no practican, de manera completa, la planeación participativa.

El factor educativo, definitivamente detona el desarrollo y el bienestar sociales, ya que forja la capacidad, la creatividad y el talento de los hombres y mujeres que son necesarios en este proceso.

La práctica de programas de alfabetización, propios e importados, no ha resuelto aún de manera definitiva la existencia de población analfabeta, aún queda pendiente por alfabetizar el 4.0 % del subconjunto de analfabetas.

Los números en materia educativa, en la actualidad, presentan el siguiente panorama:

Nivel escolar	No. planteles	No. alumnos	No. docentes
Pre-escolar	24	1,837	
Primaria	30	6,343	
Secundaria	6	1,835	
Preparatoria	3	1,072	65
Profesional	1	331	44
Otros: técnico	1	330	10

Fuente: Dpto. Estadística Dir. Reg. Serv. Educ. 2008.

La vinculación del sistema educativo con la estructura socio-económica es insuficiente y fragmentada; circunstancia que se observa de manera especial en los niveles medio y superior. Actualmente se cuenta con el Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes, donde se imparten las licenciaturas en Informática, en Administración de Empresas, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Electromecánica con especialidad en Agroindustrias. Prospectivamente se trabaja para implantar y desarrollar la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable para vincular de manera directa el trabajo profesional de los egresados con la actividad económica del entorno inmediato y el área de influencia del plantel.

Es de suponerse que la actualización en la construcción de mejores espacios educativos, su adecuado equipamiento y uso correcto, crearán mejores condiciones para motivar a niños y jóvenes a terminar su educación y superar índices de deserción escolar, ahora estimulada por alternativas de ocupación temporalera en las áreas frutícolas.

La demanda educativa es atendida por los tres niveles de gobierno y presenta un panorama de lenta y lejana solución en la construcción y mantenimiento de instalaciones y equipamiento. Nuestro estado es reportado como uno de los que tienen el más bajo nivel educativo en el país.

Sin embargo, es notable la falta de visión, proyecto y programas educativos adecuados al medio y a fines sociales válidos, especialmente en las comunidades indígenas.

Las prioridades del desarrollo en las comunidades indígenas como agua, salud y producción agrícola, pecuaria y forestal están fuera de programa en el Sistema Gobierno-Educación. Se atienden bajo presión de las circunstancias y se han convertido en problemas crónicos.

Las viviendas en las casas habitación de las comunidades, en su mayoría carecen de piso compacto o de cemento.

La salud de los habitantes es atendida por instituciones públicas y privadas.

INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y SERVICIOS MÉDICOS DEL SECTOR PÚBLICO

CONCEPTO	CANTIDAD
UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER NIVEL	1
UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDONIVEL	9
CAMAS	36
CONSULTORIOS	29
MÉDICOS	91
ENFERMERAS	115

Fuente. Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007

La difusión de campañas de prevención de la salud debe ser una constante educativa y acción social permanente.

Es urgente que entre en operación el Hospital Regional que opere con especialidades médicas indispensables, camas y servicios mínimos para atender a la población de la región, ya que gente de las comunidades carecen de servicios médicos públicos permanentes y utilizan tiempo y recursos valiosos en trasladarse hasta Uruapan, Zamora o Paracho para ser atendidos.

Nutrición:

La salud humana depende en gran medida de los recursos y los hábitos alimenticios. El estado nutricional de la población en general presenta serios problemas. Las condiciones socioeconómicas de las familias y comunidades impactan de manera notable el aspecto nutricional de las personas. Sin embargo, la cultura, la educación y la influencia pernicioso de la publicidad que difunden algunos medios de comunicación masiva, son factores que influyen definitivamente en la persistencia de este problema. Se observa mayor incidencia en cinturones de pobreza de la ciudad, y en comunidades rurales alejadas y/o marginadas.

La debacle social se refleja en la mala alimentación de los menores. Aunque hay alimentos es evidente es estado de desnutrición que sufre la niñez.

Las viviendas en las casas habitación de las comunidades,

en su mayoría carecen de piso compacto o de cemento.

Se agudiza la existencia de casos de violencia intrafamiliar que afectan de manera sensible a las personas y a la sociedad.

Es manifiesta la abundancia de establecimientos que expenden cerveza o “micheladas” y se incrementa el desorden de adolescentes y jóvenes.

La atomización del suelo comunal y el acaparamiento de tierras en pocas manos está impactando ostensiblemente el desarrollo de las comunidades rurales y suburbana.

3.6.2. Cultura

La cultura entendida como conjunto de productos y beneficios que durante un período de tiempo genera una civilización, en la era actual, proyecta resultados que se valoran en función de un estado de bienestar deseable. De ahí que la referencia justificante de situaciones que no son agradables o son adversas al común de la gente, es “la falta de cultura”.

No hay diagnóstico acertado sobre lo que le falta o le sobra a la cultura, pues no hay un modelo cultural definido a seguir.

“La cultura vive la falta de reconocimiento en las políticas públicas de la economía, la comunicación masiva, el desarrollo tecnológico, el medio ambiente y el turismo. No está presente en las estrategias económicas y políticas de la vida nacional, ni tiene estatuto propio dentro de estructura presupuestal...” (5)

Hay que rediseñar las “bases conceptuales y visiones en que descansa la estructura institucional” que “ya no responde al potencial artístico ni a las necesidades actuales” (10).

Se impulsan las actividades relacionadas con las bellas artes, sin alcanzar estas la práctica completa en su contenido ético, estético y social.

Es necesario un plan y programas dirigidos a orientar y producir una dimensión de la cultura que produzca seres humanos comprensivos, tolerantes, laboriosos, imaginativos y solidarios.

Las omisiones de formación cultural se manifiestan en todas las actividades sociales, se carece de ese elemento intangible, pero definitorio de la conducta humana que es la cultura, en muchos aspectos de la vida.

Falta promoción de valores humanos universales y locales para mejorar el comportamiento personal, de grupos y sociedad en general.

La sociedad de las localidades del Municipio va perdiendo identidad, donde se dice la tienen, y en el área urbana se

carece de rasgos que proporcionen un sello particular a los habitantes de este lugar.

La información que difunden muchos medios de comunicación es inadecuada para un desarrollo social sano y equilibradamente deseable. No hay quien ponga orden en contenidos ni frecuencias de transmisión.

Abunda la basura en calles, márgenes de carreteras y predios baldíos en la ciudad y en el campo. Falta cultura de la limpieza, de la higiene colectiva.

La cultura debe ser impulsada de manera integral y preferente como el motor de la sociedad para lograr el bienestar y la felicidad.

Se carece de instalaciones adecuadas para la práctica de actividades culturales.

No se cuenta con infraestructura adecuada para las actividades culturales más acabadas como las bellas artes (teatro, danza, música, artes plásticas, literatura).

La cultura física de las personas y la práctica de actividades deportivas y recreativas se ha ido resolviendo con miserias y limosnas inadmisibles cuando el interés social reclama que se apoye de manera efectiva este aspecto indispensable para un sano desarrollo social.

Las instalaciones para la práctica deportiva y la recreación, en aquellas localidades donde existen, son insuficientes y generalmente incompletas o poco adecuadas para las actividades deportivas.

No se cuenta con locales adecuados para el funcionamiento de bibliotecas públicas, ni en la ciudad cabecera ni en las comunidades rurales. Es notable la pérdida de líneas de producción de cultivos criollos, frutícolas o de granos y semillas que se utilizan para la alimentación humana o la cría y engorda de ganado.

3.6.3. Ecología

El abuso en la explotación de los recursos naturales para satisfacer nuestras necesidades ya se sufre, no basta verlo como una prevención para el futuro: su degradación y agotamiento son, hoy, una realidad.

Las consecuencias afectan de muchas maneras el modo en que resolvemos nuestra cotidianeidad. Golpea el frío, afectan el calor y el polvo, destruyen las lluvias, molesta el ruido, y las consecuencias acumulan desastres ecológicos de dimensiones no imaginables.

La forma en que usamos las cosas del entorno y para que las usamos es un imperativo que da razón y fundamento a funciones nuevas para la actualización del Gobierno Municipal.

Tenemos montañas y grandes superficies deforestadas por los incendios y la tala inmoderada, suelos degradados por la erosión y la falta de cuidado en uso de insumos agrícolas, aguas contaminadas por desechos sólidos y orgánicos, aire contaminado por el polvo y el ruido, y basura por todas partes. La ecología es la materia central y obligatoria del PDM.

La disminución de aportaciones en manantiales, la contaminación de aguas, la mala distribución del agua para sectores productivos y áreas urbanas, refleja la falta de manejo adecuado del agua.

La deforestación del monte por diversas causas, tala ilegal, cambio de uso del suelo, incendios, crecimiento de mancha urbana, son factores de la degradación ambiental que es muy urgente controlar.

3.7. Organización y administración municipal

El Municipio como célula básica de la división y organización política de la nación, dentro del ámbito de competencias que le dan autonomía para decidir acciones propias e inmediatas que den curso al bienestar de sus habitantes, organiza los núcleos de población al interior del municipio de la siguiente manera: Uringuitiro, Santa Rosa, Taapan, San Luis, San Benito y San Antonio se agrupan en la Tenencia de San Isidro; la localidad de San Marcos a la Tenencia de Pamatácuaro; las localidades de La Zarzamora, La Tinaja, Queréndaro, Tata Lázaro, y Los Pozos a la Tenencia de Jesús Díaz (Sirio); La localidad de San Rafael a la Tenencia de Atapan; las localidades de Cherato, Cheratillo, y 18 de marzo a la Tenencia de Sicuicho; las localidades de La Palma y San José a la Tenencia de Zacán; las localidades de Imbarácuaro, Los Palillos, Los Tejones, La Calabaza, San Sebastián Los Limones y San Juan de Dios a la ciudad de Los Reyes de Salgado.

La administración municipal al hacerse cargo de la administración el Ayuntamiento 2008-2001, es encabezado por el Presidente Municipal quién se auxilia para ejercer sus facultades, con:

- . La Secretaría Municipal.
- . La Tesorería.
- . La Contraloría.
- . La Oficialía Mayor.
- . La Dirección de Seguridad Pública.
- . La Dirección de Obras Públicas y Urbanismo.
- . La Dirección de Desarrollo Social.
- . La Coordinación del DIF municipal.

- . La Dirección de Servicios Públicos.
- . El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Los Reyes (Descentralizado).

Este esquema organizativo está superado por la realidad y los problemas que enfrenta el municipio a partir de la existencia de población con culturas diferenciadas (Indígena y mestiza); por las condiciones de la economía imperante, que requiere atención a los asuntos de la producción agrícola y pecuaria de manera urgente; por las políticas públicas gubernamentales que involucran en el cuidado y conservación de los recursos naturales; por la complejidad que presenta la tramitología para la disposición de recursos financieros, suficientes y oportunos, para la conservación y cuidado del medio ambiente. De tal manera se ha complicado la administración municipal, que del esquema simple de municipio rural debe pasar al esquema mixto, urbano y rural, con plena capacidad para interactuar exitosamente con otros municipios y organismos homólogos del mundo.

La detonación de sus potencialidades en otra área de la economía como es el turismo depende también de la estructura organizacional y operativa que adopte para responder a los retos de usar con racionalidad los recursos disponibles, dando pie a su conservación permanente para practicar la sustentabilidad.

La reestructuración de la administración municipal es un reto que debe dar curso a la aplicación y práctica de tecnologías de la información y la comunicación, para eficientar los procedimientos y dar certidumbre y puntualidad a los servicios públicos y la atención a la ciudadanía.

La gestión administrativa del nivel municipal se ha complicado en la medida en que los gobiernos federal y estatal establecen una normatividad que protege intereses y exigencias de esos niveles institucionales, sin valorar los efectos, frecuentemente negativos, para los tiempos y la economía de los beneficiarios asentados en territorio municipal.

Es recurrente que cuando se ha logrado asignar un recurso para mitigar algún problema, este ya se ha vuelto crónico, difícil o a veces imposible de resolver. Continuamente se pierde la noción de oportunidad y suficiencia para la asignación y dotación de recursos en tiempo y forma adecuados a circunstancias especiales que se viven en la municipalidad. Ante los retos de la globalización, la administración municipal debe funcionar con versatilidad, e imaginar, innovar y adoptar formas organizativas que garanticen resultados eficientes de la gestión pública en el nivel municipal y en pequeñas comunidades.

Se sufre el desorden en la circulación vehicular debido a la incapacidad policial para el control de los conductores y la falta de responsabilidad de los conductores.

Las comunidades rurales carecen de instrumentos de diagnóstico, evaluación y programación del desarrollo comunitario. Solo en dos comunidades conocen, pero no practican, de manera completa, la planeación participativa.

No se aprecia la presencia de las autoridades en el cuidado del medio ambiente ni en el comportamiento social, especialmente en el medio rural donde en algunas comunidades se vive de manera caótica.

En comunidades rurales carecen de diagnósticos y programas de desarrollo comunitario. Esto genera descoordinación de esfuerzos de gobiernos, duplicación de atenciones, desperdicio de recursos, caos direccional, etc. etc.

El crecimiento urbano en localidades rurales no está normado y no cuentan con reservas territoriales para su crecimiento, este se produce de manera caótica. Las comunidades no tienen servicio de recolección y destino de residuos sólidos.

Es urgente elaborar diagnósticos y programas comunitarios para dar congruencia y solidez a la administración pública en el medio rural.

La tenencia de la tierra bajo el régimen comunal está en plena desintegración debido a la falta de normatividad específica y aplicable.

Las autoridades civiles y agrarias de las comunidades rurales reportan falta de incentivos económicos en el desempeño de sus funciones. Las compensaciones que les otorga el municipio son insuficientes, casi simbólicas.

Hay ausencia de reglamentación en expendio de bebidas en las comunidades y éstas padecen en alto grado el alcoholismo.

La falta de orden administrativo en la cabecera municipal, impacta el estado de las cosas en las comunidades rurales.

El fenómeno de inoperatividad de los partidos políticos y su mal desempeño causan divisiones y retrasos en el desarrollo armónico de las comunidades.

3.8. Aspectos jurídicos

Un primer nivel de problemas en este orden es dar curso a la expedición definitiva de aquellos títulos de propiedad que hacen falta a núcleos de población indígena y campesina (Resoluciones presidenciales en caso de Comunidades Indígenas o Agrarias, a Resoluciones en el caso de ejidos que no cuenten con ellos).

Concluir definitivamente los conflictos generados por diferencias de colindancias, errores en la definición de linderos, invasiones o apropiamientos indebidos en los núcleos de población rural y urbana del Municipio.

Varias comunidades carecen de reglas internas para su conducción social y el uso de los recursos naturales, no tienen instrumentos de planeación y acción autogestiva para el desarrollo comunitario.

En el caso de la normatividad aplicable a las actividades socioeconómicas de las personas grupos y empresas del municipio, es urgente iniciar, analizar, proponer, aprobar, dar vigencia y operatividad a la reglamentación municipal que debe generar y aplicar el Ayuntamiento, ya que se carece de muchos reglamentos para la toma y aplicación de medidas correctivas en el acontecer de la vida diaria, pues solamente están en vigor ocho reglamentos municipales, faltando otros de mucha importancia.

Están en vigor leyes de carácter estatal que limitan sensiblemente la operación y funcionalidad del conjunto de facultades municipales, como es el caso del Catastro Municipal y el Registro Civil. Es necesario, revisar conjuntamente con el Gobierno y el Congreso del Estado, aquellas leyes que obstaculizan el desarrollo jurídico y administrativo propios y suplen la vigencia de la autonomía y la legitimidad de la administración municipal.

Falta reglamentación válida y precisa para la conducción de las responsabilidades de autoridades locales. Es frecuente ver como se toman atribuciones que violentan el estado de derecho, como la disposición de destinos de tierras y distribución de beneficios de agua u otras servidumbres.

3.9. Aspectos hacendarios y presupuestales

La Hacienda Municipal está muy limitada y se ve disminuida principalmente en el ejercicio de su facultad tributaria natural: el impuesto predial. Los valores fiscales del suelo van la zaga con un margen muy amplio respecto al valor comercial actualizado. La superficie objeto de la base impositiva es generalmente irregular en sus manifestaciones documentales frente a la posesión territorial real. Mientras no exista un sistema de información catastral profesionalizado y radicado en la administración municipal, continuará la simulación legal, cuantitativa y utilitaria del suelo sujeto a afectación fiscal, en cualquier orden de Gobierno.

Es indispensable darle la atención institucional y técnica en materia topográfica, histórica-registral, en valuación y en regularización administrativa al Catastro Municipal.

La adopción de sistemas eficientes de programación, ejercicio y evaluación en materia de administración presupuestal, es una variable indispensable de la modernización administrativa. Es muy útil tener información organizada sobre lo que se pretende hacer, cómo hacerlo, dónde, cuándo y con qué recursos para darle certeza y confiabilidad al Gobierno Municipal.

Necesariamente se requiere de la unidad orgánica que asuma el control, almacenamiento, procesamiento y difusión de la

información de la APM.

4. Prospectiva 2005-2030

El Municipio de Los Reyes, debe orientar sus esfuerzos a trabajar con visión de mediano y largo plazo, acorde a los cambios que se están generando en sociedades y países, a consecuencia del fenómeno de la globalización, por lo que en todo momento se debe prever la ruta mas conveniente para el desarrollo y el bienestar social.

Para establecer la visión del municipio, se considera como un elemento condicionante, la visión que para el desarrollo de Michoacán definan los gobiernos Federal y Estatal:

VISIÓN DEL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE LOS REYES

El Gobierno Municipal de Los Reyes para el período 2008-2011, se une al proyecto de desarrollo contenido en la "Prospectiva Estratégica de un Desarrollo Incluyente del Estado de Michoacán 2003-2030". (Gastón Berger, Internet). El propósito es incorporarlo a visiones regional y nacional del desarrollo, para generar estrategias y políticas públicas de mediano y largo plazo, que necesariamente deben ser traducidas a una realidad que sustente de manera metódica la vida y el crecimiento social.

En este contexto, comprometemos nuestro esfuerzo y capacidades para dar cuerpo y fortaleza a las siguientes vertientes del desarrollo:

- a) Desarrollo Urbano de Asentamientos Humanos bajo estrictos criterios y prácticas de sustentabilidad;
- b) Manejo integral de cuencas, subcuencas y ecosistemas, impulsando el arraigo y desarrollo de la cultura ecológica;
- c) Establecimiento, arraigo y desarrollo de industrias de capital especializadas en agroalimentos bajo estándares de producción de calidad y excelencia;
- d) Identificación y desarrollo de cadenas productivas integradas, apoyadas técnicamente en una infraestructura de clase mundial;
- e) Impulso efectivo de la vocación exportadora y de una cultura empresarial de sinergias y alianzas;
- f) Comunidades indígenas aplicadas a la plenitud de sus derechos comunitarios y a la preservación y difusión de la cultura purhépecha; y,
- g) Promoción del aprovechamiento sustentable de los recursos turísticos, posicionando y desarrollando servicios profesionales especializados.

VISION DEL DESARROLLO EN LOS REYES AL AÑO

2030

En concordancia con la prospectiva estatal, Los Reyes, a partir de un trabajo participativo con la sociedad representada en diferentes organizaciones, establecerá su visión, con alcance al 2030, considerando los siguientes objetivos:

- a) Un Municipio construyendo un modelo con identidad cultural, aprovechando la situación geográfica de privilegio en que se encuentra, orgulloso de su pasado e inserto en la modernidad de los servicios y alcances de las grandes ciudades del país, con infraestructura de calidad;
- b) Un gobierno democrático, participativo, incluyente y transparente, cuidando en todo momento la aplicación del estado de derecho, para hombres, mujeres, niños y grupos sociales vulnerables, con respuestas oportunas y suficientes a las demandas de la sociedad;
- c) Planeación permanente, participativa e incluyente de corto, mediano y largo plazo, contando con un organismo rector del proceso;
- d) Un municipio que respete y potencialice sus riquezas naturales, con un medio ambiente sustentable, con participación efectiva de la sociedad en su preservación, conservación, restauración y mejoramiento;
- e) Desarrollo del turismo convencional, de turismo alternativo y especialmente del ecoturismo, consecuentes con la tradición hospitalaria de los habitantes;
- f) Creación continua y crecimiento sostenido de la planta productiva con industrias no contaminantes, y agroindustria exitosa a nivel local y regional, nacional e internacional;
- g) Un servicio de seguridad pública confiable, con personal altamente capacitado, equipado y al servicio de la sociedad con un espíritu de lealtad y conducta ética probadas;
- h) Atención eficaz de la salud, tanto en el área urbana como en área rural;
- i) Desarrollo económico sostenido, que haga honor al espíritu de trabajo productivo de los reyesenses;
- j) Preservación y difusión de los valores culturales que han perdurado a lo largo de generaciones y que caracterizan al municipio y la región;
- k) Una sociedad con un nivel educativo superior a la media nacional, sin analfabetismo.

- l) Una sociedad activa, cada vez mejor organizada, coadyuvando en la participación política y social, de manera armónica y constructiva, atendiendo siempre, como orden superior, el desarrollo de Los Reyes y la región.

4.1. Futuros posibles

Escenario tendencial

En el ámbito territorial y social del Municipio, existen vertientes de conducta que voluntaria e involuntariamente sobrellevan las decisiones y las acciones de las personas, familias, grupos y empresas.

En la parte alta o indígena purépecha prevalece la tendencia a encabezar la gestión pública y privada a la sombra protectora de argumentos políticohistóricos-indigenistas que se consideran razones de peso para destinar atención y recursos públicos de manera dedicada y especial.

Mientras grupos y personas aventajadas aprovechan unilateralmente los recursos destinados a las sociedades locales, amplios sectores de las poblaciones continúan en la marginación y en la pobreza extrema. Sin embargo, la actividad socio-económica y los objetivos de vida personales y sociales apuntan invariablemente a equiparar las condiciones de vida a las de las ciudades del país, y a veces a imitar sociedades ajenas (efectos del bracerismo a los EUA).

En la zona del valle la inercia del modelo de desarrollo impuesto por el encanto de la globalidad, ha trastocado una sociedad que aún no construía su identidad, por un conglomerado caótico montado en la cresta de la pose innovadora, con intenciones de avanzar hacia una emancipación cosmopolita y una potencialidad acotada por la ausencia de un proyecto político propio.

Escenario deseable

Sería de gran provecho para la municipalidad y la región contar con un modelo de desarrollo local regional propio (Plan Regional de Desarrollo Sustentable) circunstanciado en los ámbitos de la competencia de los municipios involucrados en el área de coincidencia geográfica y demográfica del valle, vinculado y definido en los niveles de bienestar que es posible alcanzar, establecer y mantener en plazos bien claros, con tareas señaladas y límites reales en las posibilidades de crecimiento y mantenimiento de la población asentada en la jurisdicción.

El rol de la producción alimentaria, agrícola e industrial actual, prolongado en el tiempo, mediante controles obligatorios y estrictos para mantener y garantizar el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales.

El liderazgo regional y local, producto de acuerdos tomados a consenso pleno, como garantía de estabilidad y progreso

económicos, involucrando de manera formal a instituciones y personas en ambiente de cordialidad y convivencia humana.

Las comunidades de la etnia purépecha en uso de su autonomía, contribuyendo responsablemente al mantenimiento de un estado de bienestar, donde tendrían reconocidas y operantes las características culturales, que en algunos casos rebasarían cualitativa y cuantitativamente a las de los pueblos mestizos.

El transcurso de la vida social en la máxima armonía posible con un grado mínimo de dificultades.

. Escenario apuesta

Acuerdo y efectividad en las actividades de la Administración Pública Municipal y demostración, con resultados visibles, de que es posible cambiar la vida del municipio, de una inercia que vuelve agobiantes los problemas comunes, a la superación de carencias que se han vuelto recurrentes y crónicas por falta de voluntad, decisión y dirección de las autoridades, además de superar una inexplicable ausencia de promoción del desarrollo social en forma metódica y sustentada en la organización social y comunitaria.

Con el fomento y difusión de la cultura como motor que genere y agilice cambios de conducta; con la participación de la gente en la aceptación, análisis y solución de los problemas comunes, mediante la práctica de relaciones democráticas cercanas y apropiadas, así como el consenso en las acciones que se emprendan.

Hay que diseñar un sistema municipal de educación artística mediante conexión entre diferentes niveles de estudio, instituciones públicas y privadas para apoyar la investigación, documentación y la actividad cultural en las siguientes áreas y contenidos:

- Difusión cultural / vinculación con medios de comunicación.
- Estrategias de desarrollo de públicos.
- Cooperación institucional, no competencias.
- Oferta cultural a la ciudadanía.
- Solución a carencias de infraestructura territorial.
- Programas de formación artística local.
- Estímulo a la creación cultural.
- Catálogos patrimoniales. (Registro de patrimonio intangible: conocimiento tradicional relacionado con biodiversidad y aprovechamiento del medio ambiente y su reconocimiento, traducidos a proyectos de

sustentabilidad compartida).

- Favorecer iniciativas autónomas de empresas diversas, (creativas y culturales).
- Desvincular la suerte de los campos artísticos, del patrimonio cultural y de la economía de la cultura, de vaivenes electorales o partidistas.
- Construcción y operación de programas culturales con energía social, desde comunidades, escuelas y grupos, con artistas, jóvenes, iniciativas sociales y de gobierno de los tres órdenes.
- Construcción y consolidación de un grupo-clase política municipal plural que establezca y conduzca atinadamente a la sociedad local por caminos de realizaciones y tranquilidad.
- La respuesta terminante de la gente en apoyo a la toma de decisiones, a las actividades conjuntas, a la cooperación, a la salvaguarda de los logros, cuando estas reflejan sus propuestas.

5. Políticas generales

Gobierno

Procurar, motivar y mantener la participación de la población en la formulación, aplicación y evaluación de planes y programas de interés público y social.

Activar y poner en valor los Comités y Consejos que de acuerdo con las normas establecidas deban funcionar en cada instancia operativa y/o programa para conducir la participación de los ciudadanos, grupos, organizaciones e instituciones.

Desarrollo social

Distribuir los beneficios de los programas de asistencia social con criterios de objetividad y justicia a las personas que más lo necesitan.

Fortalecer y utilizar las capacidades de resolución propias de personas y grupos en las actividades en que se involucren conjuntamente con el Ayuntamiento, para superar dependencias que generan vicios políticos.

Promover la creación de ciudadanos participativos, con iniciativa y elementos para construir y desarrollar soluciones.

Promover y actuar positivamente para que prevalezcan condiciones de justicia en el otorgamiento de apoyos a personas de grupos socialmente vulnerables.

Desarrollo Rural Integral

Integrar a los productores del campo en los programas destinados a apoyar el desarrollo sustentable, procurando el mayor apoyo posible por parte del sector gubernamental. Que los apoyos lleguen íntegros a los beneficiarios.

Desarrollo Urbano

Marcar y ejecutar el equilibrio entre el crecimiento urbano y el cuidado y protección de los recursos naturales.

Medio ambiente

Proteger al medio ambiente de los efectos negativos del consumismo irracional que depreda y contamina.

6. Objetivos

- Afirmar en los ciudadanos el valor de la voluntad y el esfuerzo propios para superar carencias y limitaciones, de manera que se potencialice la energía que se pierde en la queja, la lamentación y la espera de ayuda o apoyos que no llegan o no son suficientes.
- Que los recursos destinados a apoyar las actividades del campo lleguen a productores y grupos que carecen de ellos.
- Atender y dirigir el desarrollo del municipio con criterios, políticas y decisiones y actividades que garanticen el aprovechamiento racional, la permanencia de los recursos naturales y el bienestar de los habitantes.
- Cuidar y aprovechar racionalmente de los recursos naturales, de manera que garanticemos su existencia y disponibilidad a las generaciones futuras.
- Planear y resolver el desarrollo urbano de la ciudad de los Reyes de Salgado.
- Impulsar las actividades culturales dentro de un programa integral que contemple la formación humana apegada a valores universales y locales para mejorar el comportamiento de personas, grupos y sociedad.

7. Estrategias

Fortalecer la relación del Ayuntamiento con la población mediante procedimientos e instrumentos de información ágiles, seguros y discretos, que permitan la ubicación y la identificación de las características y condiciones sociales de la gente de manera permanente.

Implementación y operación de programas y actividades culturales encaminadas a conocer, conducir y mejorar procesos y resultados de aquellos aspectos de la vida social que necesitan de la cultura como elemento detonador de soluciones y potencialidades.

Fortalecer la organización y participación comunitaria en las actividades que se realicen para dar satisfacción a necesidades y solucionar problemas comunes y sociales.

Actualizar operativamente las estructuras y procesos del Gobierno Municipal para ponerlo al día en el manejo de la comunicación y de los servicios que está obligado a prestar a los habitantes del Municipio.

Establecimiento de líneas y políticas administrativas que lleven al Ayuntamiento a la plena responsabilidad y operación de aquellas facultades que le otorgan las leyes en vigor y que afectan la conducción correcta de los asuntos a su cargo.

Impulso y establecimiento de órganos ciudadanos de planeación regional, que definan prioridades regionales y concertación de esfuerzos para impulsar programas comunes de desarrollo de alcance regional.

Fortalecimiento del SUPLADER y organismos de participación ciudadana en la planeación y ejecución de programas del desarrollo a corto, mediano y largo plazo, priorizando proyectos estratégicos regionales.

Construir y conservar la infraestructura de comunicaciones en la región para facilitar el desarrollo regional.

Darle un seguimiento puntual e instrumentado a las actividades que se emprendan para el desarrollo regional.

8. Metas

- Ordenamiento físico y normativo del crecimiento de áreas urbanas en todas las localidades del municipio.
- Dotar de dispositivos de captación y tratamiento de aguas pluviales para consumo humano, donde escasea el agua.
- Completar la red de caminos que comuniquen a todas las localidades del Municipio.
- Construir y operar colectores y planta tratadora de aguas residuales de la ciudad de Los Reyes.
- Construir y operar colectores y plantas tratadoras de aguas residuales en las localidades de Atapan, Sicuicho, Pamatácuaro, Zacán.

- Establecer y operar el relleno sanitario u otras opciones técnica y económicamente viables para darle destino a la basura que se produce y se recolecte.
- Construir y operar un rastro (T.I.F.).
- Construir y operar una central de autobuses foráneos.
- Construir nuevas instalaciones para reubicar el Mercado "18 de Marzo".
- Construir una plaza de usos múltiples en lugar del Mercado actual.
- Construir línea de agua potable La Majada-Sta. Rosa.
- Promover la construcción de libramiento por el cerro Sta. Rosa.
- Mejorar la imagen urbana de la ciudad de Los Reyes.
 - . Plaza Col. Independencia.
 - . Plaza Col. Guadalajaraita.
 - . Parque Col. Providencia.
 - . Plaza Col. Libertad.
 - . Jardinera lateral tramo carretera Los Reyes-Acceso ITSLR.
 - . Reconstrucción de la Plaza de San Gabriel.
 - . Mejoramiento de imagen urbana de la calle 16 de Septiembre. (Electrificación subterránea, luminarias modernas, banquetas libres al máximo de obstáculos, jardineras, rediseño cromático de fachadas).
 - . Carretera Los Reyes-Los Cerritos-Los Limones.
 - . Fuente en acceso Oriente de la ciudad.

Infraestructura urbana

- . Construcción y conexión de calles Clemente de Jesús Murguía y Av. Cuitzeo de la Colonia Purembe.

Programas sociales

- . Despensas municipales.
- . Becas padrino para estudiantes.

Meta(s)	Cant.	2008	2009	2010	2011
Ordenamiento físico y normativo de áreas urbanas en todas localidades	1	Gestión	OTC de 10 Comds.	OTC de 10 Comds.	OTC de 10 Comds.
Ordenamiento físico y normativo de áreas urbanas en las localidades	1	Gestión	OTC de 10 Comds.	OTC de 10 comds.	OTC: de 10 comds.
Dotar de captaciones de agua a comunidades rurales que carecen de instalaciones para almacenamiento.	4	Gestión	Construcción	Operación de cosechadoras.	Operación de cosechadoras
Construcción de caminos rurales en comunidades rurales indígenas.	4	Gestión	Gestión	Construcción	Construcción.
Construcción de colectores de aguas residuales en la Ciudad de Los Reyes	2	Proyecto y gestión recursos	Construcción	Operación	Operación
Construcción de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales en Atapan, Zacán, Pamatácuaro y Sicuicho.	4	Proyectos	Gestión de recursos	Construcción	Operación
Construir relleno sanitario	1	Proyecto	Construcción y operación	Operación	Operación
Construcción de un rastro TIF	1	Proyecto y gestión	Gestión	Construcción	Operación
Construcción de central de autobuses	1	Proyecto y gestión	Gestión	Construcción	Operación
Construcción de un mercado	1	Proyecto y gestión	Gestión	Construcción	Operación
Construcción de plaza de usos múltiples	1	Proyecto y gestión	Gestión	Construcción	Operación
Construcción de línea de agua Potable La Majada-Sta. Rosa	1	Proyecto y construcción	Operación	Operación	Operación
Libramiento por Cerro Sta. Rosa	1	Promoción	Proyecto	Gestión	Construcción
Mejoramiento de imagen urbana de la Ciudad de Los Reyes	1	Proyecto/ programa	Operación	Operación	Operación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

34
[Handwritten signature]

MIUCR- Plaza Col. Indep.		Proyecto	Operación	Operación	Operación
MIUCR-Plaza Col. Gdja.	1	Proyecto	Operación	Operación	Operación
MIUCR-Plaza Col. Prov.	1	Proyecto	Operación	Operación	Operación
MIUCR-Plaza Col. Liber.	1	Proyecto	Operación	Operación	Operación
MIUCR- Jardinera-Lateral ITSLR-Col. Libertad	1	Proyecto	Operación	Operación	Operación
MIUCR-Reconstrucción Placita de Sn. Gabriel	1	Proyecto	Operación	Operación	Operación
MIUCR-Calle Centro Histórico y calle 16 de Sept.	1	Proyecto y gestión	Construcción	Construcción	Operación
Construcción de Carretera Los Reyes-Los Cerritos-Los Limones	1	Proyecto y gestión	Construcción	Construcción	Operación
Construcción fuente en acceso oriente de la Cd.	1	Proyecto y gestión	Gestión	Construcción	Operación
Construcción conexión entre Calles C. de Jesús Murguía y Av. Cuitzeo, Col. Purembe	1	Proyecto y gestión	Construcción y operación.	Operación	Operación
Despensas municipales		Gestión	Operación	Operación	Operación
Becas padrino		Gestión	Operación	Operación	Operación

(12) Ordenamiento Territorial Comunitario.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Agenda del desarrollo.

Año	Proyecto(s)	Ubicación	Instancias participantes
2008-2011	O.T.C.	Localidades mpio.	SRA, SEMARNAT, CNA, SUMA, Ayto. interesados
2008	Cosechadoras de agua	Uringuitiro, San Benito, San Luis, San Marcos,	CNA, SUMA, CDI, Ayto. Interesados
2008 - 2009	Complemento red caminera	Zona Sierra	CDI, SCT, SCOP, Ayto. Int.
2008-2010	Colectores y planta tratadora.	Los Reyes de Salgado	CNA, SUMA, Ayto. Interesados
2008	Relleno sanitario	Rincón del Chino	SUMA, SEMARNAT, Ayto.
2008-2010	Colectores y plantas tratadoras	Atapan, Sicuicho, Pamatácuaro, Zacán	SUMA, CNA, SEMARNAT, Ayto. localidades.
2008-2010	Rastro municipal (T.I.F)	Los Reyes de Salgado	CNA, SUMA, SSA, SSM, SAGARPA, SEDAGRO, Ayto. Ganaderos
2008-2010	Mercado municipal	Los Reyes de Salgado	SUMA, Ayto. BANOBRAS.
2008-2011	Becas padrino	Mpio.	Empresas y personas físicas.
2008-2010	Plaza múltiple	Los Reyes de Salgado	BANOBRAS, , Ayto.
2008-2009	Central de autobuses	Los Reyes de Salgado	BANOBRAS, TRANSPORTISTAS, Ayto.
2008-2009	Carretera Los Reyes-Cerritos-Los Limones	Los Reyes-Los Limones	Gobiernos tres niveles, Productores.
2008-2009	Fuente acceso Oriente a la ciudad	Los Reyes de Salgado	Ayto.
2008-2010	Reconstrucción Placita de San Gabriel	Los Reyes de Salgado	Ayto.
2008-2010	Mejoramiento de imagen urbana	Los Reyes de Salgado	Ayto, Gobiernos federal y estatal.
2008-2009	Construcción de línea de agua pot. Sta Rosa	Los Reyes de Salgado	CNA, Ayto.
2008-2011	Construcción del libramiento C.Sta.R.	Los Reyes de Salgado	Gobiernos Federal, Estatal, Ayto y Empresas
2008-2011	Becas padrino	Mpio.	Ayto. y sociedad.



 Esteban Ferras Pacheco


 Lindalff










9. Ejes estructurales

9.1. Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso

9.1.1. Marco conceptual

La gestión pública municipal, como generadora de políticas públicas y acciones multifuncionales que construye resultados en tiempos, lugares y situaciones diversas, ha de manejar acertadamente sus capacidades para impulsar de manera efectiva el crecimiento económico. Mediante la coordinación de intenciones y acciones con las empresas y las personas emprendedoras, tanto del medio rural como del urbano, se formará una vertiente de decisiones que impulsen y consientan el crecimiento de las actividades económicas, utilizando de manera racional los recursos disponibles, tanto naturales, como humanos y técnicos.

Los resultados de una correcta conducción en los procesos de producción se reflejarán positivamente en las finanzas de las empresas. Esta circunstancia es la coyuntura en la que las convicciones de justicia social, tendrán que mejorar necesaria y convenientemente el ingreso de quienes trabajan. En justa correspondencia a los esfuerzos y decisiones que la administración pública municipal realice, para impulsar el desarrollo económico, las empresas deberán "premiar" el desempeño laboral que deje secuelas de beneficio para personas y familias, incrementando sus ingresos. Factor que deberá certificar de manera indiscutible la autoridad municipal.

Gestión para la atracción de capitales, incremento de la planta productiva y aprovechamiento de la capacidad instalada que genere oportunidades de trabajo o ingreso a la población económicamente activa y derrama económica a la población en general, con criterios de sustentabilidad.

Fortalecer el desarrollo social mediante la concertación de acciones con organizaciones e impulsar la formación del ser humano, la generación y mejoramiento de la infraestructura social.

Una coordinación sistémica del desarrollo organizacional, la desregulación y simplificación administrativa mediante la aplicación de criterios de productividad, eficiencia y calidad.

9.1.2. Objetivo(s):

1. Coadyuvar con los gobiernos Federal y Estatal para alcanzar un crecimiento económico sostenido que permita especialmente a las personas que viven en pobreza tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.
2. Fortalecer una economía competitiva mediante aumento de la productividad, inversión en infraestructura, fortalecimiento del mercado interno, creación de condiciones para el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas.
3. Aprovechamiento de los beneficios del mundo globalizado en concordancia con planes y programas de desarrollo nacional y estatal y asumiendo la responsabilidad de promover el progreso.

9.1.3. Estrategia(s):

1. Establecimiento de políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades.

2. Lograr una educación de calidad que enriquezca valores en todos los niveles.
3. Fortalecimiento y desarrollo de capacidades humanas.
4. Gestión para la atracción de capitales, incremento de la planta productiva y aprovechamiento de la capacidad instalada que genere oportunidades de trabajo o ingreso a la población económicamente activa y derrama económica a la población en general, con criterios de sustentabilidad.
5. Concertación de acciones con organizaciones e impulsar la formación del ser humano, la generación y mejoramiento de la infraestructura social.

9.1.4. Metas (líneas de acción):

1. Dotar de agua potable y para actividades agropecuarias a las localidades del municipio que carecen de ella.
2. Construir carreteras que comuniquen a todas las comunidades rurales.
3. Establecer y desarrollar en una escuela del medio rural y del medio urbano el modelo y los parámetros de educación de calidad necesaria para el desarrollo regional.
4. Promover y participar en construcción y operación de infraestructura hidráulica y caminera (sacacosechas) de la zona propia para la fruticultura.
5. Dotar de OTC a los núcleos agrarios y/o comunidades que no lo tengan.
6. Atraer capital para el establecimiento de empresas que generen empleo bien remunerado y que cumpla con la normatividad vigente.

9.2. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

9.2.1. Marco conceptual

El transcurso de lo que acontece en el proceso que identificamos como el desarrollo social, diversos factores de la naturaleza humana provocan situaciones inevitables que impactan positiva o negativamente a las personas. En el sistema político-social capitalista la generación y acumulación de la riqueza presenta condiciones de la situación humana que van de la abundancia excesiva a la pobreza extrema, ambas ofensivas en la construcción social que busca el bienestar común. Les ha tocado a los gobiernos, el rol mitigador de la pobreza que no solamente lastima socialmente, sino representa un peligro potencial para la paz social. La obligación de los gobiernos de apoyar la desaparición de desigualdades sociales y de ayudar a quienes están más desvalidos es una política que tiene algún sentido y resultados benéficos. Sin embargo se acepta el reto de actuar con justicia, a pesar de las consecuencias, para superar desigualdades y terminar con abusos que distorsionan tanto los fines del combate a la pobreza como la integridad de las decisiones y las acciones del gobierno municipal. Estas actividades, deben orientarse a completar y conservar la infraestructura y los servicios educativos, con tendencias a mejorar la calidad en ambos casos. La superación del analfabetismo deberá secuenciar la terminación de marginalidad social y abrir el trato personal hacia la convivencia y la seguridad de las personas; Las actividades destinadas al desarrollo social deben tener como principio y fin a

las personas.

Se debe procurar la canalización de recursos para ofrecer servicios de atención a la salud pública, que mantengan y sean soporte del desarrollo de capacidades humanas duraderas.

9.2.2. Objetivo(s):

1. Coadyuvar con los gobiernos federal y estatal y la sociedad en general a reducir la pobreza extrema y asegurar igualdad de oportunidades a todas las personas, y ampliación de capacidades, garantizando alimentación, salud, educación, vivienda digna, y medio ambiente adecuado a su desarrollo total.
2. Promover actividades dirigidas a reducir brechas sociales, económicas y culturales que persisten en la sociedad.
3. Promover la participación de personas y grupos en programas y actividades relacionadas con la producción económica, la ocupación y la generación de ingresos.
4. Coadyuvar con los órdenes de gobierno a garantizar la protección de los derechos de propiedad.

9.2.3. Estrategias(s):

1. Promoción de la participación genuina y responsable de los ciudadanos en diversas formas de organización social y política.
2. Aplicación de programas de atención y fortaleza familiar en el orden de la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, la cultura, el deporte y la recreación sana.
3. Homologación de registros públicos de la propiedad, catastros municipales y rurales. (Apoyo para que accedan a fuentes formales de financiamiento).
4. Contribuir coordinadamente en los mecanismos de readaptación social en penales mediante mecanismos que propicien recuperación de valores éticos y reincorporación social de los reos.

9.2.4. Metas (líneas de acción):

1. Incorporación plena de cuatro pueblos indígenas del municipio al desarrollo económico, social y cultural del país, con respeto a tradiciones, enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad. (San Antonio, San Isidro, Jesús Díaz y Zacán).
2. Abatir en su totalidad el analfabetismo en el Municipio.
3. Contribuir al total y mejor funcionamiento del CERESO regional.
4. Interconexión de sistemas de información y telecomunicaciones de corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno con generación de métodos uniformes de actuación, información, reporte y archivo localizado en bases de datos de acceso común.

9.3. Hábitat, políticas para el Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

9.3.1. Marco conceptual

El desarrollo urbano y los servicios públicos son dos factores dependientes de manera obligada dentro de la modalidad en que convencionalmente se construyen las viviendas y las instalaciones para los servicios, en la actualidad y en nuestro medio.

El establecimiento de límites en el crecimiento de la mancha urbana, de zonificación de usos del suelo, de medidas preventivas para el buen uso de los recursos naturales y evitar su deterioro, de medidas para controlar la densidad poblacional tanto humana como de vegetal y animal, de medidas para la ubicación de instalaciones para los servicios de salud, educación, deportes, empresas, etc., son decisiones de profundo contenido racional y fundamentos de plan de vida colectiva; estas, dependen de la formulación, ejecución y evaluación, con firmeza y constancia, de instrumentos técnico-jurídicos como el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y los consecuentes ordenamientos que se derivan de su operación y vigencia.

Las tareas a realizar en esta materia requieren de tiempo, sensibilidad, habilidad negociadora, visión de conjunto, visión de futuro, y sobre todo rectitud política y decisión para ejecutar los planes y programas que se decidan.

El cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos son políticas que se contraponen de manera crucial con el desarrollo de los conjuntos habitacionales y los servicios públicos. Entre estos dos extremos ineludibles, se tiene que avanzar para darle orden y eficacia a los asentamientos humanos, grandes o pequeños.

El equilibrio entre los factores que determinan el hábitat debe ser el hilo conductor en la planeación y toma de decisiones, al pensar y actuar en el lugar en que resolvemos la vida.

9.3.2. Objetivo(s):

1. Procurar el orden duradero en el crecimiento y desarrollo urbano de 4 localidades.
2. Establecer y proporcionar servicios públicos eficaces y económicos en las localidades (E. eléctrica, recolección y destino de residuos sólidos, telecomunicaciones, educación, vigilancia).

9.3.3 Estrategia(s):

1. Cuidado sistemático mediante instrumentos técnicos y bajo la dirección de personas competentes en el plano técnico-científico y profesional del estado de los recursos naturales en el entorno urbano.
2. Participación ordenada y activa de la población en la formulación y ejercicio de planes para el desarrollo urbano.

9.3.4. Meta(s) (líneas de acción):

1. Formular, aprobar y ejercer el Plan Director de Desarrollo Urbano de la ciudad de Los Reyes de Salgado.

9.4. Cultura

9.4.1. Marco conceptual

El bienestar social se aprecia y valora en función de los gustos, las

prácticas y sensibilidades que comparte la gente en todos los aspectos de la vida, sobre todo la colectiva. La cultura "es todavía una gran vía de movilidad, de uso de las capacidades creativas, de fomento a la imaginación. (13).

La integración de las diversas promociones y actividades deberán consolidar un bloque de contenidos que le darán sentido a la referencia justificatoria de "la falta de cultura" y al abatimiento de este pretexto convencional para explicar lo irracional de algunas conductas humanas y sociales absurdas.

9.4.2. Objetivo(s):

1. Dotar de señales objetivas para direccionar la conducta hacia mejores formas de vida compartidas socialmente.
2. Conformar un modelo mínimo para darle sentido social a la convivencia y a la coexistencia.

9.4.3. Meta(s) (líneas de acción):

1. Formular y desarrollar programas de cultura de:
 - la legalidad.
 - la urbanidad.
 - cívico-política.
 - del trabajo y la responsabilidad.
 - los hábitos y la salud.
 - la sustentabilidad ambiental.
 - las bellas artes.
 - del conocimiento en general.
 - otras.

9.5. Desarrollo y modernización de la Administración Pública Municipal

9.5.1 Marco Conceptual

La organización de la Administración Pública Municipal se encuentra rezagada en la que hace a la definición y asignación de tareas y responsabilidades en su estructuración organizacional. Aún tiene la estructura mínima que corresponde a un municipio de carácter rural, cuando el crecimiento de la población presiona muy fuerte hacia la actualización urbana tanto en el área rural como en la periferia de la ciudad cabecera. A pesar de la persistencia de condiciones de pobreza extrema y de marginación en varias comunidades rurales, la tendencia de todas las comunidades es hacia la integración y uso de servicios públicos urbanos suficientes y satisfactorios. Esta situación obliga a la actualización organizacional de la APM y a la utilización de sistemas, registros y tecnologías que optimicen los servicios que presta el aparato administrativo.

La creciente necesidad de recursos financieros por la vía tributaria y la desactualización de políticas y disposiciones que pongan al parejo necesidades y valores, obliga a la actualización de normas, políticas y procedimientos que ayuden a incrementar la captación

de recursos para financiar servicios y desarrollo social.

9.5.2. Objetivos

1. Modernizar la administración pública en sus sistemas normativos y operativos, mediante el equipamiento técnico actualizado y el desarrollo organizacional, para potenciar su capacidad de respuesta en términos de eficiencia y calidad.
2. Lograr un adecuado control presupuestal, de ingresos y egresos municipales, que facilite la toma de decisiones, la correcta aplicación de los recursos y genere impacto sensible en el desarrollo del Municipio.
3. Informar a la sociedad en forma oportuna y suficiente de las actividades de la administración pública municipal, como parte vital del ejercicio democrático de un gobierno transparente que comunique a la ciudadanía sus actividades y resultados en términos de la ley en la materia.
4. Establecer y desarrollar sistemas modernos de administración, infraestructura y equipamiento actualizado tecnológicamente, optimizando el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles.
5. Establecimiento de sistemas de vinculación, cooperación y concertación al interior del H. Ayuntamiento y al exterior con los tres niveles gobierno, organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales.

9.5.3. Estrategias

1. La generación y aplicación de los recursos públicos municipales, orientados al desarrollo económico en materia de obra pública y políticas públicas con un alto sentido de carácter social, con una administración racional y fomento de ingresos, siguiendo en todo momento la visión de Gobierno eficiente de la administración.
2. Mantener comunicación permanente con la ciudadanía, de manera que se estén retroalimentando los resultados, sus efectos, aciertos y defectos para una correcta toma de decisiones en el proceso de gestión pública.

POLITICAS

Proporcionar el servicio público con honestidad, transparencia y un alto sentido de responsabilidad y buen trato, mediante la capacitación y profesionalización de los recursos humanos, facilitando el trabajo eficiente.

9.5.4. Metas. (Líneas de acción)

1. Formular oportunamente las cuentas públicas municipales en apego a las disposiciones legales, con transparencia en aplicación y destino de los recursos públicos.
2. Integrar las propuestas de leyes de ingresos y egresos del período, así como propuestas de reforma a reglamentos municipales en la materia en tiempo y forma.
3. Informar, difundir y asesorar sobre obligaciones fiscales

- municipales a la ciudadanía, de manera convincente, para estimular e incrementar la aportación tributaria.
4. Recaudar oportuna y eficazmente, dentro del marco legal, los impuestos, derechos, contribuciones especiales, productos, y aprovechamientos, así como participaciones y aportaciones de los gobiernos Federal y Estatal.
 5. Actualizar y depurar los padrones fiscales municipales, que faciliten y fundamenten el incremento de la recaudación.
 6. Actualizar el padrón y los valores catastrales del Municipio, para el cobro equitativo y justo del impuesto predial.
 7. Elaborar los programas de registro de poseedores de predios, de organismos públicos y descentralizados, para el cobro de contribuciones y servicios.
 8. Diseñar y operar un sistema único informático para el control presupuestal de la APM.
 9. Impulsar el servicio profesional de carrera del personal de la APM, enfocado a la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía.
 10. Proponer y aplicar normas y criterios en materia de control y evaluación que deban observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.
 11. Actualizar el Bando de Gobierno, integrando la delimitación de funciones.
 12. Implantar un modelo de calidad, así como un sistema de indicadores de eficiencia administrativa, de evaluación y seguimiento.
 13. Implementar programas de capacitación constante en superación personal y valores universales.
 14. Fortalecer de manera sistemática la comunicación social, así como disponer una infraestructura de redes virtuales y tecnología de voz sobre Internet Protocol, enlace digital entre las áreas municipales con servicios de Internet, así como facilitar información a la ciudadanía a través de página WEB municipal.
 15. Vincular y concienciar permanentemente a la población en el esquema de la problemática social y sus alternativas de solución.
 16. Actualizar y fortalecer la infraestructura y equipamiento de las dependencias, oficinas e instalaciones de la APM.
 17. Definir y priorizar etapas de modernización administrativa posible de acuerdo a las disponibilidades presupuestales.

9.6. Participación en el desarrollo regional

9.6.1 Marco Conceptual

El concepto de región, puede establecerse a partir de la conciliación de dos criterios: primero, por la existencia objetiva de las regiones como espacios territoriales que comparten historia, cultura y condiciones ambientales, agro-climáticas y geopolíticas, y segundo,

por el carácter convencional de la delimitación de una región por criterios económicos, políticos, programáticos y administrativos.

Las regiones constituyen el espacio socioeconómico donde se articulan las capacidades productivas, comerciales, empresariales y de ingreso de las familias que habitan en este entorno. Algunos principios que deben observarse para articular un desarrollo regional armónico, son los siguientes: integridad, participación, inclusión, pluralidad, equidad, corresponsabilidad y diversificación.

De tal manera que el concepto de desarrollo regional se define como: “un proceso tendiente a crear las condiciones para ampliar las oportunidades de participación activa de los diversos actores de la sociedad (sociedad civil, sector privado, sector público), en el manejo eficiente y armónico de los recursos naturales, tecnológicos y humanos, con el fin de obtener una mayor capacidad autónoma de crecimiento y modificar las relaciones entre los grupos sociales, que conlleve a un mejoramiento económico, intelectual, social y en el nivel de bienestar de la población de un determinado territorio”. Así el planteamiento del desarrollo involucra al ser humano y a la sociedad en su conjunto.

De esta manera, el término “región”, es entendido como la unidad geográfica-administrativa por debajo de la entidad federativa, que considera al conjunto de municipios contiguos que comparten características históricas, culturales, comerciales, ambientales e hidrológicas.

POLITICAS

Fortalecer la regionalización atendiendo la base de la clarificación que considera la integración a las cuencas hidrológicas.

9.6.2. Objetivos

1. Lograr una política pública municipal acorde a los intereses y prioridades para un desarrollo regional equilibrado.
2. Facilitar la concurrencia y participación de grupos sociales que fuera del enfoque regional podrían ser excluidos o tener limitada su participación en las decisiones.
3. Promover esquemas subsidiarios y compensatorios de canalización adicional de recursos intermunicipales, para enfrentar más adecuadamente los desequilibrios en el desarrollo regional.
4. Impulsar la atención corresponsable de gobierno-sociedad, del cuidado de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente regional.
5. Mantener la diversidad física, ambiental, cultural, histórica, económica, política, educativa, social y étnica del desarrollo regional.
6. Impulsar la creación de fuentes de empleo, a través de infraestructura productiva no contaminante, bajo un ordenamiento territorial regional, que permita el arraigo y bienestar en los lugares de origen de los ciudadanos.
7. Impulsar la adopción, instrumentación y ejecución del Plan de Rescate Ecológico del Cerro grande de Patamban.
8. Impulsar la elaboración, instrumentación y ejecución del

Programa de rescate y conservación ecológica del Cerro de Santa Rosa.

9. Impulsar la elaboración del Proyecto de Ecoturismo de Los Chorros del Varal, en su condición de Area Natural Protegida.
10. Impulsar la construcción y operación del Proyecto de Ecoturismo de Los Chorros del Varal bajo los lineamientos del Plan de Manejo del Area Natural Protegida.

9.6.3. Estrategias

Establecer mecanismos de planeacion regional, para inducir la concurrencia y complementariedad de recursos y acciones intergubernamentales e institucionales, acordes a las condiciones particulares de la región, que permitan disminuir las diferencias, la heterogeneidad, la marginación y la exclusión del desarrollo.

9.6.4 Metas (Líneas de acción)

1. Diseñar mecanismos para una distribución mas equitativa de los recursos entre la zona urbana y la zona rural de la región.
2. Instrumentar proyectos productivos socioeconómicos, que propicien la generación del autoempleo e impacto regional.
3. Gestionar recursos oficiales alternos para servicios básicos municipales de electrificación, drenaje, agua potable, salud, alimentación y seguridad publica intermunicipal, entre otros, aprovechando los mecanismos de planeacion regional.
4. Establecer convenios de colaboración específicos con los municipios contiguos a Los Reyes, para proyectos estratégicos de interés y conveniencia mutua.
5. Realizar estudio para la identificación de nuevas oportunidades de desarrollo intermunicipal y regional.
6. Planear acciones regionales a través del fortalecimiento del Subcomité de Planeacion para el Desarrollo Regional (Suplader).
7. Ejecutar un programa de desarrollo turístico regional sustentable, aprovechando los recursos naturales y las tradiciones.

9.7. Planeación Municipal Democrática y Participativa

9.7.1 Marco Conceptual

A partir de la promulgación de la Ley de Planeacion del Estado de Michoacán de Ocampo de 1966, se incluye y explicita la participación ciudadana en la planeacion municipal. Así como establece la responsabilidad de la formulación del Plan Municipal de Desarrollo por parte del H. Ayuntamiento. De igual forma, contempla la participación de la sociedad en su conjunto en la elaboración de planes y programas que permitan orientar las acciones de Desarrollo Integral del Estado.

La misión del Gobierno Estatal, es lograr un Gobierno con una democracia participativa real, con la intervención de las organizaciones políticas, económicas y sociales en la formulación

y aplicación de planes y programas de desarrollo viable en beneficio de la población en general.

Un eje relevante lo constituye el proceso de consulta ciudadana, ya que con base en los resultados, se dictan recomendaciones que permitan orientar las políticas del gasto publico, de servicios y atención a la ciudadanía, de seguridad jurídica y social, de producción y empleo, de educación y ecología y en general a los diferentes aspectos de la administración publica.

En concordancia con lo estipulado en el marco estatal, a nivel municipal, la participación democrática y participativa, constituye uno de los ejes de la administración pública.

POLITICAS

Para cristalizar los esfuerzos de una planeacion participativa, la actual administración se dará a la tarea de difundir y promocionar la integración, ampliación y reestructuración de los diferentes órganos auxiliares municipales.

9.7.2. Objetivos

1. Consolidar al Municipio como la unidad de planeacion democrática, participativa y de desarrollo, con respeto a las vocaciones naturales y a los usos y costumbres de las diversas comunidades y áreas que conforman al municipio.
2. Afianzar el Comité de Planeacion para el desarrollo Municipal, como un órgano auxiliar de participación ciudadana.

9.7.3. Estrategias

1. Alentar la participación ciudadana, de una manera organizada para interactuar con el Gobierno, en todos aquellos asuntos relevantes que competan a decisiones sobre la planeacion y el desarrollo municipal.
2. La mejora continua del Plan Municipal de Desarrollo con base en resultados y a la consulta y retroalimentación con la sociedad.

9.7.4. Metas (líneas de acción)

1. Conformar y fortalecer todas las organizaciones sociales, económicas, culturales y ambientales, representativas de la sociedad reynense, como organismos auxiliares de planeacion.
2. Establecer la integración de los comités vecinales de la ciudad, así como de las comunidades rurales del municipio como base democrática de participación.
3. Establecer un programa de difusión y participación ciudadana activa, en el seguimiento y mejora del Plan Municipal de Desarrollo.
4. Fortalecer los mecanismos de participación de la sociedad en los diferentes espacios de opinión y decisión municipal.
5. Generar nuevas formulas de participación ciudadana que fortalezcan la democracia en el Municipio.